
SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FPADM) - SAGRILIFT DE ARUS S.A.S.

ARUS S.A.S. es una sociedad debidamente constituida y establecida de conformidad con la ley colombiana, con sede en la ciudad Medellín.

Para el desarrollo de sus operaciones, **ARUS S.A.S** se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades y tiene implementado como parte de su cultura institucional, un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), denominado SAGRILIFT, el cual contempla el cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 100-000016 del 24 de diciembre de 2020, modificada por las Circulares Externas No. 100-000004 del 9 de abril de 2021 y No. 100-000015 del 24 de septiembre de 2021, emitidas por la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

A la fecha de esta declaración, **ARUS S.A.S.**, sus administradores, representantes legales y socios no se encuentran reportados en el SARLIFT, ya que sus operaciones se desarrollan conforme a las políticas y procedimientos del SAGRILIFT, los cuales establecen controles obligatorios para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Estas medidas, enmarcadas en un enfoque de administración del riesgo, incluyen la debida diligencia en el conocimiento de empleados, clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y demás contrapartes, así como de sus operaciones en relación con la sociedad; la implementación de procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de estos riesgos; controles específicos sobre el manejo de dinero en efectivo; la documentación detallada de todas las operaciones, negocios y contratos de la compañía; la capacitación permanente del personal; el uso de herramientas para la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales o sospechosas, y la colaboración activa con las autoridades competentes en caso de ser requerido.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de **ARUS S.A.S** ha designado un Oficial de Cumplimiento de alto nivel, con capacidad decisoria, con la disposición de recursos tecnológicos, físicos y humanos necesarios para la implementación del SAGRILIFT, los cuales cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la sociedad.

En caso de surgir alguna duda, podrá comunicarse con nosotros a través del correo electrónico: asuntoslegales@arus.com.co

Dado en Medellín, en el mes de enero de 2026.



MARIA JULIANA GRAJALES GÓMEZ

Oficial de Cumplimiento

ARUS S.A.S.